

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	1
-------------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Huánuco, a los 24 días del mes de abril del año 2023, en Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalario y Servicios, a las 08:30 horas, se reunió el representante del Órgano Encargo de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 2329A00121, cuyo objeto de convocatoria es "SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO NO AUTOMATIZADO PARA LAS IPRESS DE PRIMER NIVEL ZONA SELVA, PARA EL PERIODO DE 12 MESES" incluido en el PAC 2023 con el numeral 1661, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>
---------------------------------------	--

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>La conducción del presente procedimiento de selección se desarrollara por el Órgano Encargado de las Contrataciones: EDGAR MARTIN AYLLON MIRANDA</p>
--	---

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO
	1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901	VALIDO
	2	VIRALAB SOCIEDAD ANONIMA	20505328281	VALIDO
	3	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	20524800510	VALIDO
	4	MEDICAL ISVIL S.A.C.	20544150104	VALIDO
	5	IMPORTACIONES E INVERSIONES M & D E.I.R.L.	20544573676	VALIDO
	6	PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.	20600481593	VALIDO
	7	SD DIAGNOSTICS PERU S.A.C.	20605081569	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores se presentaron a través de la plataforma SEACE :			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	MEDICAL ISVIL S.A.C.	17/04/2023	20:55:32

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	---	---

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	MEDICAL ISVIL S.A.C.	UNICO ITEM

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	MEDICAL ISVIL S.A.C.	S/ 99.913.20	100%

9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MEDICAL ISVIL S.A.C.
	FACTORE DE EVALUACION	PUNTAJES
	PRECIO	100 Puntos
	Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	5 Puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105 Puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	MEDICAL ISVIL S.A.C.	100
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	

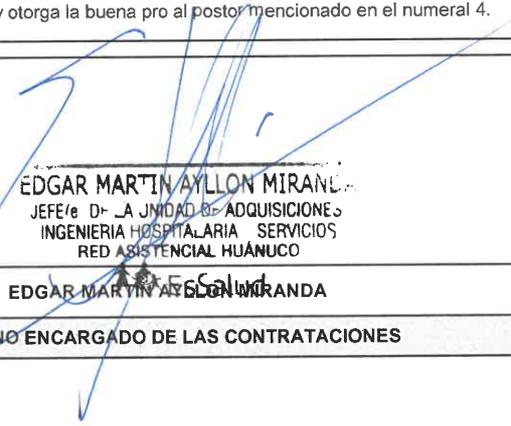
12	CALIFICACIÓN	
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases y según ACTA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO 01) del usuario que forma parte de la presente Acta.:	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MEDICAL ISVIL S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL	
	A.1 HABILITACION	



	<p>Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmaceutico</p> <p>Documento emitido por la ANM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del DS 014-2011-SA y su primera disposición complementaria transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de ellos cambios y/o modificaciones realizadas en el establecimiento farmaceutico, según corresponda.</p> <p>Cuando se presenten en consorcio, están obligadas a presentar dicho documento todas las empresas consorciadas que tendan dentro de sus actividades el almacenamiento distribución y transporte de los bienes ofertados</p> <p>Cuando el producto requerido no esté sujeto a otorgamiento de registro sanitario, no será necesario la presentación de dicho documento.</p>	CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes DISPOSITIVOS MÉDICOS EN GENERAL Y/O INSUMOS DE LABORATORIO</p>	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
<p>SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.</p>			
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	<p>La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ACTA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO 01) del usuario que forma parte de la presente Acta. que forma parte de la presente Acta.</p>		
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	<p>De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:</p>		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	MEDICAL ISVIL S.A.C.		
14	ACUERDO ADOPTADO		
	<p>El Comité de Selección del procedimiento de selección, por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta .según ACTA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO 01) del usuario que forma parte de la presente Acta.</p>		
15	<p style="text-align: center;">  EDGAR MARTÍN AYLLÓN MIRANDA JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES INGENIERÍA HOSPITALARIA SERVICIOS RED ASISTENCIAL HUÁNUCO EDGAR MARTÍN AYLLÓN MIRANDA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES </p>		

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, la ciudad de Huánuco, a los 24 días del mes de abril del año 2023, en la Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalario y Servicios ,a las 08:30 horas, se reunió el representante del Órgano Encargo de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 2329A00121, cuyo objeto de convocatoria es "SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO NO AUTOMATIZADO PARA LAS IPRESS DE PRIMER NIVEL ZONA SELVA, PARA EL PERIODO DE 12 MESES" incluido en el PAC 2023 con el numeral 1661, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	
	La conducción del presente procedimiento de selección se desarrollara por el Órgano Encargado de las Contrataciones: EDGAR MARTIN AYLLON MIRANDA	
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	MEDICAL ISVIL S.A.C.	99.913.20
5	BASE LEGAL	
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".	
6	ACUERDO ADOPTADO	
	El Comité de Selección, da por aprobado y otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7	<p align="center">  EDGAR MARTIN AYLLON MIRANDA JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES INGENIERIA HOSPITALARIA SERVICIOS RED ASISTENCIAL HUANUCO EDGAR MARTIN AYLLON MIRANDA ORGANICO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES </p>	